



Transfer Pricing News

Desde el punto de vista de Precios de Transferencia, ¿puedo utilizar a mi parte relacionada no residente en Guatemala como parte analizada?

Para entender mejor el impacto que esta interrogante puede tener en un análisis de Precios de Transferencia, será importante ampliar el significado de cada una de las variables.

Primero, debemos entender como parte relacionada, para efectos de la legislación guatemalteca, a toda aquella entidad jurídica extranjera que tenga algún vínculo con la compañía guatemalteca. Para conocer de estos vínculos, será necesario acudir al artículo 56 del Decreto 10 – 2012 y sus Reformas.

Luego de ello, será importante definir, ¿qué es la parte analizada o parte en prueba? Y podemos decir que la parte analizada, es la entidad que, durante el proceso de Precios de Transferencia, será objeto de análisis financiero.

La práctica común tanto en la normativa internacional como en la normativa guatemalteca es que la parte analizada sea el contribuyente local que está realizando el análisis. Sin embargo, existen casos en los cuales, utilizar a la parte relacionada como parte en prueba, puede resultar

más objetivo y razonable; por supuesto, sin ánimos de beneficiar al contribuyente.

Un ejemplo claro en donde podemos observar lo anteriormente indicado, es la prestación de servicios entre partes relacionadas. Comúnmente si el servicio es prestado por la parte relacionada en el exterior, es ésta misma la que cuenta con la información suficiente para entender las condiciones en las que se está pactando el precio o rentabilidad en este servicio. La parte relacionada en el exterior conoce la base del servicio, conoce el margen del servicio y las condiciones del mismo. Caso contrario, si el contribuyente guatemalteco quisiera demostrar que paga un servicio que cumpla con el principio de libre competencia, y no cuenta con la información del margen que la compañía en el exterior cobra, tendría que hacer un análisis más subjetivo, analizando la rentabilidad de su giro habitual, aduciendo entonces que el servicio es razonable; lo cual podría no ser objetivo, ya que las circunstancias del negocio pueden ser tan buenas, que no permitan que el pago del servicio genere una pérdida.



Por lo tanto, en este escenario anteriormente comentado, lo ideal sería utilizar el margen cargado por la compañía del exterior, o, en otras palabras, utilizar a la compañía del exterior como parte analizada.

Siendo que el análisis de precios de Transferencia busca demostrar que la transacción bajo análisis refleja objetividad, razonabilidad, y por supuesto el cumplimiento con el principio de libre competencia, en ninguna instancia debería limitarse a establecer quién específicamente deberá ser la parte analizada.

Es por ello que, para efectos guatemaltecos, el análisis de precios de transferencia objetivo y razonable no discrimina si la parte analizada es el contribuyente guatemalteco o su parte relacionada en el exterior, siempre y cuando el análisis permita reflejar la correcta aplicación del principio de libre competencia.



Nuestros expertos:

Deloitte ofrece una gama de servicios tributarios y legales integrados. Nuestros expertos combinan conocimiento técnico, experiencia e innovación, lo que permite ayudar a nuestros clientes a lograr sus objetivos a nivel local y global.



Mario Coyoy

Socio Líder de Precios de Transferencia en Centroamérica
mcoyoy@deloitte.com



Raúl Gracias

Gerente
Precios de Transferencia
ogracias@deloitte.com

Deloitte.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, a su red de firmas miembro y sus entidades relacionadas, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Consulte www.deloitte.com para obtener más información sobre nuestra red global de firmas miembro.

Deloitte presta servicios profesionales de auditoría y assurance, consultoría, asesoría financiera, asesoría en riesgos, impuestos y servicios legales, relacionados con nuestros clientes públicos y privados de diversas industrias. Con una red global de firmas miembro en más de 150 países, Deloitte brinda capacidades de clase mundial y servicio de alta calidad a sus clientes, aportando la experiencia necesaria para hacer frente a los retos más complejos de los negocios. Los más de 330,000 profesionales de Deloitte están comprometidos a lograr impactos significativos.

Tal y como se usa en este documento, Deloitte Guatemala, S.A., la cual tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limitan sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría, consultoría, consultoría fiscal, asesoría legal, en riesgos y financiera respectivamente, así como otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte".

Esta presentación contiene solamente información general y Deloitte no está, por medio de este documento, prestando asesoramiento o servicios contables, comerciales, financieros, de inversión, legales, fiscales u otros.

Esta presentación no sustituye dichos consejos o servicios profesionales, ni debe usarse como base para cualquier decisión o acción que pueda afectar su negocio. Antes de tomar cualquier decisión o tomar cualquier medida que pueda afectar su negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado. No se proporciona ninguna representación, garantía o promesa (ni explícito ni implícito) sobre la veracidad ni la integridad de la información en esta comunicación y Deloitte no será responsable de ninguna pérdida sufrida por cualquier persona que confíe en esta presentación.